ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 | Número del dia . . 0.04
Por seis meses . . 5.50 | Número atrasado . . 0.10
Por un año . . 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 8 de Abril de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,563

Almanaque

Hoy domingo 8—De ramos—Santos Dionisio, martir, y Amancio.
Van 98 dias transcurridos, faltando 267 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 44 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Cuarto creciente (3er. dia).

EL SIGLO

Ecos de la semana

Textos y programas universitarios

Dijimos dias pasados que en la seccion de Estudios Preparatorios hablase operado una reduccion radical en la extension de los textos y programas adoptados para la enseñanza. A fin de evidenciar la exactitud de esos hechos que se quieren desconocer, nos bastará poner algunos ejemplos prácticos concluyentes.

Escojemos entre las materias que constituyen el bachillerato un buen número que ha experimentado los efectos de la reforma aconsejada por la sabia ley del 89.

Los textos que utilizábanse hasta hace poco en el curso de Mineralogía y Geología eran Raoul Jagnaux y Leymerie que constaban de *ochocientos sesenta y dos páginas y quinientas cincuenta* respectivamente. Hoy se han reemplazado aquellos por Schoedler que se compone de trescientas páginas siendo éstas la mitad mas cortas que las primeras.

El curso de Zoología y Botánica que se estudiaba por Berg y Mangin se constituía de *mil cien* hojas de lectura árida y escabrosa estudiada en un solo año. Actualmente se emplea Philippon y Schoedler con un total de mil setenta y cinco páginas, divididas para el curso reglamentario en *tres* años. Tres veces menos tareas para el estudiante.

En Química ha ocurrido algo semejante. La enorme obra de Troost de *mil sesenta y tres páginas* y el curso de Engel para Química Orgánica (619 páginas) se han sustituido por un texto que abarca la química orgánica y la inorgánica en solo setecientas ochenta páginas. Física, que se estudiaba por el tratado de Feliú y Perez de *quinientas sesenta* páginas se ha metamorfoseado en el compendio elemental del mismo autor de cien páginas, destinado en España á las clases elementales de los institutos de las escuelas normales.

Podríamos seguir esta enumeracion; pero resultaría, indudablemente, demasiado pesada. Basta con los ejemplos enunciados para corroborar nuestras afirmaciones y destruir en parte el prejuicio formado sobre el carácter de la Enseñanza Secundaria en nuestra Universidad generalizando, sin tomarse el trabajo de comprobar los hechos, vicios que han existido, que existen aún, tal vez, en determinadas materias; pero sin que esto signifique que el Consejo Universitario no haya cumplido ni se proponga seguir cumpliendo,—pues es el espíritu dominante en las personas que lo forman,—con la previsora ley del 89.

Lo hemos dicho y volvemos á repetirlo: para juzgar de los progresos universitarios y aún para emprender como se pretende, revoluciones en la enseñanza sería preciso haber seguido paso á paso la marcha de nuestro primer centro de educacion en estos últimos años, conocer sus adelantos y la forma en que se han realizado así como penetrarse suficientemente de cuales son sus exigencias actuales. Entre éstas se halla la continuacion de las reformas de textos y programas, en la misma Seccion de Preparatorios y mas que en ésta en la Facultad de Derecho todavía; pero de allí á sostener que nada se ha hecho hay una gran distancia que salvar en obsequio á la verdad y principalmente para no precipitar con manifestaciones infundadas, proyectos de reformas que bien podrían conducirnos á algo peor en vez de mejorar lo presente.

La ciudad sin aguas corrientes

No debe ser frecuente en otras poblaciones del mundo y adelantadas como la nuestra que en buen dia despierte la ciudad desprovista de un elemento tan esencial á la vida como el agua. Aquí estamos sobrellevando, hace dias, esa calamidad con cierta resignacion debido más que á otra cosa á las circunstancias excepcionales en que felizmente se ha producido.

Despues de los grandes aguaceros de la semana pasada hállanse desbordantes los algibes y esto agregado al tiempo fresco reinante atenua considerablemente los desastrosos efectos que pudo producir la suspension de las aguas en épocas de calor y de sequía.

Frente á ese mal hoy irremediable nuestras autoridades municipales y gubernativas tienen por delante dos problemas que solucionar.

El primero de ellos se relaciona, como lo hemos sostenido ya, con la conveniencia higiénica de emplear para el servicio de riego de calles el agua de mar que podría obtenerse en condiciones ventajosísimas—y la explotacion de los viejos manantiales que están abasteciendo hoy dia las necesidades del consumo público.

El segundo debe abordarlo la comision nombrada para el estudio de los contratos vigentes con la Empresa concesionaria de Aguas Corrientes, en el sentido de proscribir en el futuro el monopolio como medio de procurar en primer término el abaratamiento de las aguas por medio de la competencia, y de evitar la repeticion de los hechos por que hoy estamos pasando, pues por más excepcionales é inesperados que ellos sean resultan siempre posibles mientras no haya otra ó más empresas abastecedoras con fuentes distintas de explotacion.

Para aquilatar toda la importancia que reviste la necesidad de ser previsores en esta cuestion bastará concebir cuales habrian sido los efectos de la suspension de las aguas verificada por una ú otra causa, durante la temible quincena de mes de Febrero!...

Convenio telegráfico con la Argentina

Las Cámaras acaban de sancionar el convenio celebrado entre nuestra Direccion de Correos y Telégrafos y la de la República Argentina.

Corresponden al doctor Saturnino A. Camp los honores de este y otros progresos introducidos en nuestras comunicaciones telegráficas. Fué durante su permanencia al frente de aquella reparticion pública que se redactó y firmó el referido convenio recientemente sancionado por la Asamblea así como tambien durante su permanencia se obtuvo el servicio telegráfico completo por la linea nacional con el interior de la República.

Entre los colaboradores que tuvo el doctor Camp al iniciar sus trabajos para realizar el convenio que nos ocupa, debemos mencionar al jóven Guillermo Carrau quien proporcionó una porcion de datos útiles sobre el particular, procurando á la vez ciertas facilidades para la inteligencia de los directores de las oficinas de Correos y Telégrafos de aquí y de Buenos Aires.

La nueva línea, que empalmará en Martin Chico las del telégrafo de la nacion argentina con las de nuestro telégrafo nacional, vendrá á abaratar considerablemente el precio de los despachos por una parte, promoviendo ademas un servicio rápido con otras repúblicas americanas como Bolivia, y contribuyendo de esa manera á facilitar los medios de comunicacion y vinculaciones, en consecuencia, con esos mas á esos paises.

Todavía el presupuesto

Ocupándose el diario oficial de las reformas introducidas á la ley de presupuesto por la Cámara de Senadores establece como solucion á las discusiones motivadas por el artículo 5.º la agregacion del siguiente apéndice á la forma en que aquel fué sancionado por la Cámara de Diputados:

«El Poder Ejecutivo dará cuenta al final del ejercicio, en su mensaje anual á la H. Asamblea General, de las transposiciones efectuadas.»

Escusado nos parece decir que tan inconstitucional sería esta nueva fórmula propuesta con [illegible]

Por lo demas esta rama del Cuerpo Legislativo [illegible]

NOTAS DE FENIX

La siguiente nota, promulgada por las autoridades respectivas, es prenda segura de que muy pronto volverá á correr el líquido elemento: [illegible]

Montevideo, Abril 7 de 1900.—Excmo. señor ministro de Gobierno, don Eduardo Mac Eachen—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el dia lunes 9 del corriente (salvo interrupcion inesperada) quedará restablecido el servicio de aguas corrientes. [illegible]—Saluda á V. E. atte.—*William Galvey*.

Hacemos notar, como aplauso á los afanes de la Direccion de Salubridad y á la buena voluntad del vecindario [illegible]

Ampliamos nuestro servicio telegráfico, en la [illegible]

parte referente á la ejecucion de Grossi, en Buenos Aires, con los siguientes pormenores, horrendos, repulsivos:

«El 29 de Mayo del año 1896 la autoridad policial se hizo cargo de los restos sangrientos de un niño encontrado en la quema de basuras. Del exámen médico se comprobó que la víctima pertenecia al sexo femenino y que habia sido descuartizada. La policía y el juez doctor Rodriguez Bustamante trabajaron con perseverancia, interrogando parteras y lavanderas, y recorriendo los bajos fondos sociales, pero sin obtener resultado alguno. Las investigaciones tuvieron [illegible]

no del pié?... Consiste éste en un aparato que se coloca sobre el dedo grande y que está unido á un tambor en el que se señala con líneas quebradas el estado psíquico del sujeto.

Cuanto mayor es el desórden moral de éste, menos uniforme es el dibujo que traza el tambor.

Pues bien, cuando le hablaba el doctor Tatti á Grossi de su delito y de la condena que le esperaba, el aparato denunciaba una intensa inquietud. El fenómeno se produce por anormalidad de las pulsaciones arterial y venoso, de las contraccion muscular, del organismo entero.

El reo tiene, pues, la conciencia de lo que ha hecho y el temor de lo que le aguarda. Es un regresivo; pero no es un idiota ni es un demente.

∴

Casados por un difunto.

Si lo que vamos á referir no reviste aspectos de milagroso tampoco lo tuvieron el milagro de los panes y los peces ni la resurreccion de Lázaro. Una jóven hija de un clérigo protestante (dice «Las Novedades» de Nueva York) se disponia á contraer matrimonio con un negociante de Luisiana, y el padre de la prometida habia dado palabra de casarlos él mismo. Antes del dia señalado emprendió la jóven un viaje de visita que duró varios dias durante los cuales el clérigo cayó enfermo y murió. Deseoso sin embargo, de no faltar á su palabra, cuando sintió que el fin se aproximaba, hizo traer un fonógrafo, ante cuyo aparato pronunció la fórmula sacramental del matrimonio con todas sus preguntas y respuestas.

Su hija volvió á tiempo para asistir á los funerales. Una semana despues, se reunieron los novios, padrinos, testigos y parientes en torno del fonógrafo, se puso el aparato en accion, se dieron los contrayentes las manos, respondieron á las preguntas de la máquina, cuyas palabras dado lo lúgubre de su procedencia, que las hacía aparecer como sonidos de ultratumba, y en consideracion á lo extraño y solemne de la ocasion causaron honda impresion en los novios y demás circunstantes, que no es fácil se les borre mientras vivan.

∴

Dicen algunos colegas que nuestro Krüger (con gorro) acaricia propósitos enérgicos y saludables, que *fa'an fablar as pedras.*

En el mecanismo policial, menos apariencia y mas verdad, suprimiéndose por corta providencia las clásicas pateaduras y otros excesos de *sport* administrativo, que los amparo á los disculpa el sumario de costumbre, á título de gratitud á tales ó cuales servicios especiales.

En la milicia, menos movimiento contínuo y mas estabilidad;—como por ejemplo en el Parque, donde raro es el dia en que no ocurren cambios personales é incidentes de pésimo efecto moral, segun rezan las crónicas.

Estamos con Su Excelencia número 1, si realmente prefiere desarraigar á carpir.

Fénix.

AUXILIOS PARA LOS INUNDADOS

Las subscripciones

LISTA Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo, $ 50; A. Seré y E. Bolondo, 100; E. Lacassagne, 5; Juan Roldós y Pons, 4 70; Gregorio L. Rodriguez, 10; Juan M. Mailhos, 10; Manuel Lussich 10; Esteban Danniel, 1; R. A: Ferber, 10; recolectado entre el personal de la Direccion General de Impuestos Directos $ 40; Luis Puig y Ca., 20; Juan Shaw, 50; Direccion General de Correos y Telegrafos, 50; J. Percovich (Santa Rosa), 10; Juan B. Morelli, 10; señora Julia Acevedo de García Lagos, 10; N. N. 10; [illegible], 1; Tienda Nueva Sirena, 2 cajas con 8 piezas de ropa.

—

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública—Recibí de la administracion de El Siglo ocho piezas de ropas para señoras y niños donadas por los señores Canale Hnos. para las víctimas de las últimas inundaciones.—Montevideo, Abril 7 de 1900.—p. a. *A. M. Marquez*, secretario.

VILLA DOLORES—OFRECIMIENTO DE TARJETAS

Montevideo, Abril 7 de 1900.—Señor don Alejo Rossell y Rius.—Distinguido señor:—Tengo el agrado de poner en su conocimiento que el C. D. que presido en sesion celebrada anoche ha resuelto aceptar el ofrecimiento de Vd. de donar tres mil tarjetas de entrada á «Villa Dolores» á beneficio de las víctimas de las recientes inundaciones.

En mérito de esa resolucion el Directorio procederá de inmediato á la designacion de comisiones que se encarguen de la colocacion de las referidas tarjetas segun los deseos expresados por Vd.

El C. D. de la «Cristóbal Colon» tiene verdadera complacencia en secundar los propósitos generosos de Vd. á fin de contribuir á remediar los enormes perjuicios causados por las recientes inundaciones y en ese sentido no omitirá esfuerzo á fin de que el resultado de sus gestiones se vea coronado del mejor éxito.—Saluda á Vd. con toda consideracion.—*L. B. Brito*, presidente.—*Luis Roji, P. C. Rodriguez*, secretarios.

—

Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colon».—Al público.—El señor don Alejo Rossell y Rius, propietario de la hermosa posesion denominada «Villa Dolores» situada en el camino Rivera, ha donado á esta Sociedad tres mil entradas á aquella Villa para ser vendidas al público, destinando su importe á remediar los perjuicios producidos en diversos puntos de la República por las recientes inundaciones.

La Sociedad «Cristóbal Colon» cumpliendo su mision de filantropía y en el deseo de secundar los patrióticos y caritativos sentimientos del señor Rossell ha resuelto prestar todo su concurso á aquellos propósitos, tomando sobre sí la tarea de proceder á la colocacion entre el público de las tarjetas donadas, nombrando al efecto comisiones compuestas de personas de buena voluntad que quieran desempeñar el cargo y de cuya informacion se dará cuenta oportunamente.

Además ha resuelto colocar dichas tarjetas en venta en los siguientes puntos;
Confitería del Telégrafo.
Idem del Jockey Club.
Idem Americana y sucursal del Paso Molino.
[illegible]ndo y Ca., Sarandí 262 (anteojería).

Las tarjetas que se ponen á la venta se distinguen de las ordinarias por un sello que dice: «A beneficio de los inundados de 1900».

El precio es el ya establecido con anterioridad de 0.20 centésimos para personas mayores y 0.10 centésimos para niños.

Para proceder á la colocacion de las referidas tarjetas entre el comercio de la capital, han sido designados los miembros de este Directorio don Blas Montes y don Carlos Anselmi.

La Comision de la «Cristóbal Colon» invita al público á proveerse de las referidas tarjetas que le dan derecho á visitar «Villa Dolores» en los dias Jueves y Domingos, á la vez que contribuye con su óbolo á mitigar las enormes pérdidas que sufren miles de hogares por el motivo enunciado.

Oportunamente se procederá á la distribucion de los fondos recaudados en la forma equitativa y segun las necesidades á remediar en los parajes que han sufrido perjuicios.—*La Comision Directiva*.

—

ACTAS DE LA COMISION CENTRAL DE SOCORROS Á LOS INUNDADOS EN SANTA LUCÍA Y EN OTROS PUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

En Santa Lucía á treinta de Marzo de mil novecientos, reunidos á las 9 a. m. en la casa habitacion del doctor don Ramon G. Irigoyen, los señores don Federico Capurro, doctor Ramon J. Irigoyen, doctor Francisco Vidal y Cuervo, don Juan J. Garrido, en su carácter de presidente de la Comision Auxiliar de esta Villa y el doctor Alfredo J. Pernin, convocados por el señor Capurro con el objeto de constituir una comision especial de socorros, destinada á prestar auxilios á los damnificados por la inundacion ocurrida en estos parajes en los últimos dias transcurridos; agregó el señor Capurro que obraba de acuerdo con la comunicacion telegráfica que le fué transmitida en nombre del Excelentísimo señor Presidente de la República, autorizándolo para tomar en union de algunos vecinos, todas las medidas necesarias para atenuar los efectos del azote, pudiendo disponer de los fondos que fuese menester; así mismo puso en conocimiento de los señores presentes haber recibido un telegrama del señor presidente de la Comision N. de Caridad, por lo cual lo autorizaba á invertir la suma de *500 $* en auxiliar á los damnificados en nombre de la Honorable Comision de Caridad.

Aceptada la mision por los señores nombrados, se dió por instalada la Comision, constituyéndose en la forma siguiente:

Presidente, don Federico Capurro; tesorero, doctor don Ramon J. Irigoyen; secretario, doctor Alfredo J. Pernin y vocales, los señores Juan J. Garrido y doctor Francisco Vidal y Cuervo.

El doctor Pernin propuso se integrase la Comision con el señor juez de Paz de la localidad, don Isidoro Canosa, indicacion que fué aceptada facultándose al referido señor presente al acto para requerir datos respecto á los perjudicados y para el reparto de subsidios.

El señor presidente quedó facultado para contestar la comunicacion del Excmo. señor presidente de la República, como tambien la de la Honorable Comision de Caridad, aceptando y agradeciendo en nombre de la Comision constituida y del pueblo, los filantrópicos ofrecimientos.

Se acordó solicitar del señor director de Correos y Telégrafos la correspondiente autorizacion para poder trasmitir los telegramas necesarios en iguales condiciones que los oficiales.

El señor Juan Cruces y Santos, comisario de la localidad hace saber que por disposicion de la jefatura política del departamento, se pone á las órdenes del presidente señor Capurro y de la Comision.

Se autorizó al señor Canosa para nombrar un [illegible] despensero á sueldo, si fuera necesario y [illegible] resuelva de acuerdo con el señor [illegible] en los casos de carácter urgente, mientras no se tome otro resolucion al respecto; para que adquiera los alimentos y ropas necesarios que deberán ser distribuidos con especialidad á los damnificados por la inundacion y prescripcion á algunas otras personas desvalidas que hubiesen sufrido perjuicios indirectamente y [illegible] solicite las cuentas de los gastos efectuados con anterioridad á la instalacion de esta Comision, debiendo desde este momento, cesar toda inversion de fondos no autorizada debidamente.

El señor Garrido hace presente que el señor cura del pueblo ha facilitado el local perteneciente á los seminaristas y los señores Muchadas y Arturo Lacueva casas de su propiedad para alojar á las personas sin hogar. Se resolvió aceptar el ofrecimiento que se agradecerá en oportunidad.

Se acuerda celebrar sesion diariamente ó con mayor frecuencia si las circunstancias lo requieren.

El señor presidente dió por clausurado el acto á las 11 a. m. suscribiendo esta acta todos los señores presentes.—Firmados—Federico Capurro, presidente; Ramon J. Irigoyen, Francisco Vidal Cuervo, Juan José Garrido, Isidoro Canosa, Alfredo J. Pernin, secretario.

Beneficio en el Odeon

Expontáneamente y renunciando á todo lucro, los siguientes señores que componen la empresa y compañía del teatro Odeon, han determinado dar el miércoles próximo un beneficio en dicho teatro, á favor de las víctimas de las últimas inundaciones: director de la compañía, don Enrique Montefusco; empresario, don Alfonso Giordano; arrendatario del local, don Joaquin Lourido.

Además todos los artistas y todo el personal hasta el mas humilde empleado cooperan para el mejor éxito renunciando á sus sueldos, de manera que *todo el producto* que entre en boletería será en beneficio de los damnificados por las inundaciones. Se organizará una atrayente funcion, concluyendo con «El último chulo», traducido al italiano.

EN LOS MINISTERIOS

Incidente solucionado

Forma un voluminoso expediente una cuestion suscitada entre la Junta de Canelones y la Comision Auxiliar de Las Piedras.

La Junta habia ordenado la eliminacion de una partida en las cuentas de presupuesto de la Comision Auxiliar destinada á compensar los servicios del encargado de cuidar y vigilar la marcha exacta del reloj público de Las Piedras.

La comision auxiliar se negaba á la eliminacion de la partida alegando razones de utilidad local en la buena marcha del regulador de las horas y por consiguiente en el mantenimiento del sueldo destinado á compensar los afanes del relojero.

Notas van y notas vienen, amenaza constituir el litigio uno de aquellos pleitos célebres por el gasto de papel y el ingenio desplegado en la defensa de una y otra causa.

Sometido el asunto al Gobierno lo ha fallado éste ordenando cumplir la resolucion de la Junta de Canelones.

Cuentas de una jefatura

El oficial 1.o de la seccion de exámen de cuentas de la Contaduría General del Estado ha elevado al Ministerio de Gobierno un extenso informe relacionado con la inspeccion practicada por él ultimamente en la contabilidad de la Jefatura de Soriano.

Ese informe encomia la prolijidad y acierto con que se lleva la contabilidad en la expresada jefatura y aconseja la aprobacion además de las cuentas rendidas sobre inversion de fondos.

El gobierno ha decretado de conformidad.

Perrera municipal

La Junta E. Administrativa se ha dirigido al Ministerio de Gobierno informándole de la iniciativa aprobada por la corporacion para el establecimiento de una perrera municipal, á cuyo efecto se aplicará la mitad del producto de la patente de perros.

El ministerio de Gobierno ha pasado el asunto al Ministerio de Fomento.

La cárcel de San José

En la Secretaría del Departamento N. de Ingenieros se abrieron ayer las propuestas presentadas para la construccion del edificio destinado á la cárcel de San José.

Dos propuestas se presentaron, pero, como ayer tambien deben haberse abierto en la Comision de Obras Públicas de San José las que allí se presentaron, se esperan noticias para saber si ellas están encuadradas en la ley y darles en onces la tramitacion de costumbre.

Registro de Estado Civil

El director de la oficina del Registro de Estado Civil se ha dirigido al gobierno, con gran acopio de poderosas razones, indicando la conveniencia de levantar un segundo cuerpo en el edificio que actualmente ocupa, de manera que puedan estar en mejores condiciones los enormes archivos que existen en esa reparticion.

Tomado en consideracion ese asunto, en el acuerdo de gobierno, celebrado ayer, se reconoció la necesidad apuntada por la Direccion del Registro de Estado Civil, y se autorizó al Ministerio de Gobierno para que se inicien las gestiones de carácter técnico que deben preceder á los trabajos de construccion de ese segundo cuerpo de edificio.

Patentes adicionales de 1 y 3 %

De acuerdo con el artículo 4.º del Decreto reglamentario de la ley que establece las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento respectivamente sobre la exportacion y la importacion, destinando su producto para las obras del puerto de Montevideo, la Direccion General de Aduanas ha pasado á la Direccion General de Impuestos Directos el estado demostrativo del valor oficial de los artículos sujetos á dichas patentes adicionales y despachados, durante la segunda quincena del mes de Marzo próximo pasado.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á la cantidad de pesos 1:131.785,68, y el de los artículos importados á la de 1:197.352,33 pesos.

En consecuencia el producto de ambas patentes durante la segunda quincena de Marzo, deduccion hecha de los artículos que han pagado los derechos respectivos al contado, ha sido de 53.238,41 pesos que oportunamente serán entregados á la Comision financiera del puerto de Montevideo.

Acuerdo general

Se celebró ayer largo acuerdo general en el despacho del Presidente de la República, al que asistió el fiscal de Gobierno doctor Reyes.

Se trataba, de una resolucion acordada con el ministro de Fomento autorizando á la Empresa del Ferro-carril Central para efectuar los trabajos necesarios en terrenos particulares, donde los propietarios se nieguen á conceder permiso, á fin de restablecer la comunicacion ferroviaria interrumpida por las inundaciones.

Estos trabajos tienen carácter de provisorios y durará la servidumbre impuesta á los particulares, en razon de utilidad general, el tiempo necesario para la compostura de los puentes, alcantarillas ó terraplenes destruidos por las inundaciones.

El fiscal fué consultado respecto de la parte legal de la disposicion, redactada de acuerdo con su dictámen y en tal concepto se ha dado á la prensa el Decreto del Ministerio de Fomento, que á continuacion publicamos:

Montevideo, Abril 7 de 1900—Vista la solicitud de la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay á fin de que el Poder Ejecutivo le autorice á ocupar y usar la propiedad particular ó municipal para las reparaciones que va á emprender con el objeto de reconstruir el puente de Juan Chazo y otras obras de arte destruidas;

Considerando: Que en el caso especialísimo que motiva este pedido extraordinario median do altas razones de conveniencia pública, tambien extraordinarias, que el gobierno debe tomar en cuenta para cooperar al restablecimiento de las comunicaciones ferrocarrileras en la República, que como es notorio, han sido interrumpidas por las inundaciones recientes y por la destruccion de las expresadas obras de arte;

Considerando: Que la forma de cooperacion solicitada es factible aplicando por extension y analogía á caso *sui generis* la ley de 4 de Diciembre de 1889 dictada con el propósito de facilitar la construccion de caminos públicos para cuyas obras ha quedado gravada la propiedad privada, con diferentes servidumbres, entre ellas, las de uso y ocupacion;

Considerando: Que la razon de utilidad social que inspiró entonces al legislador no es mas urgente y poderosa que la que puede invocarse ahora, que valiosos intereses de todo órden público y particulares se hallan pendientes del pronto restablecimiento del servicio ferroviario;

Considerando: Que cualquier objecion que pudieran formular los propietarios, fundada en sus derechos é intereses ha sido prevista por el hecho de obligarse á la Empresa á tomar á su cargo todas las contingencias que se deriven del ejercicio de esta autorizacion especial y á que podría ser obligada en juicio civil;

Considerando: Por último, que el puente que se trata de construir sobre el rio Santa Lucía es solo de carácter provisorio, y

Oida la opinion verbal favorable del señor Fiscal de Gobierno expresada en acuerdo de esta fecha,

El Presidente de la República en consejo de ministros, acuerda y decreta:

Autorízase á la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay para ocupar y usar con obras temporarias los terrenos que sean necesarios para restablecer el servicio de ferrocarril y reconstruir las obras de arte destruidas.

La empresa se hará responsable—y así lo manifestará por escrito á este Ministerio,—de las indemnizaciones, daños y perjuicios en que incurra con arreglo á derecho, con respecto á los propietarios de los terrenos que ocupare y usare con sus obras.

Insértese en el R. N., comuníquese y publíquese. — CUESTAS.—Gregorio L. Rodriguez.—Eduardo Mac-Eachen.—Manuel Herrero y Espinosa.—Anacleto Dufort y Alvarez.—Pedro Callorda.

Provision de libros en blanco

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda las propuestas presentadas para proveer de libros en blanco á todas las aduanas de la República.

Al propio tiempo ha señalado como la mas ventajosa para los intereses fiscales la de los señores Galli Franco y C.ª que es por la suma de 5980 pesos.

Como de costumbre, el Ministerio de Hacienda pasará mañana el asunto á informe de la Contaduría General del Estado.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que el dia 6 del corriente Abril ha recaudado en el departamento de Montevideo pesos 975 por patentes de giro, cuyo producto alcanza hasta la fecha á pesos 555 769 26, quedando todavía por cobrar pesos 49.000 aproximadamente—y pesos 25.91 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 795.408 82, quedando todavía por cobrar pesos 63 000 aproximadamente y las multas respectivas.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 2 011 85 procedentes de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

A nombre de la reina Victoria

El ministro de Relaciones pasó anteayer una nota de congratulacion al ministro de Inglaterra, á nombre del presidente de la República y en el suyo, por haber fracasado la tentativa realizada en Bruselas por el anarquista Sipido contra la vida del príncipe de Gales.

Ayer el representante diplomático de S. M. B. hizo personalmente una visita al ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa manifestándole que iba con el objeto de agradecer la atencion del presidente y del señor secretario de Estado en el departamento de Relaciones.

Este acompañó á Mr. Baring al despacho presidencial y allí el representante del gobierno inglés expresó al presidente, en nombre de la reina Victoria, de la cual habia recibido telegrama, que ésta le encargaba hacer presente su reconocimiento por haberse asociado tan expresivamente al regocijo causado por el fracaso de la tentativa contra el príncipe de Gales.

El presidente y el ministro renovaron sus congratulaciones, mediando en la visita las manifestaciones á que daba motivo el asunto.

PROVISION DE AGUA

EL SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

DE HOY Á MAÑANA

El administrador de la Empresa de Aguas Corrientes visitó ayer á la una p. m. el señor ministro de Gobierno con el objeto de poner en su conocimiento que el lunes de mañana, segun todas las probabilidades, se reanudará el servicio de aguas corrientes en Montevideo.

El agua vendrá en condiciones aceptables.

Ayer á la tarde habia alguna agua en Las Piedras, y hoy empezará la operacion de bajarla, pero, como hay ochenta leguas de cañería entre todos los ramales, es necesario algun tiempo para extraerles el aire y llenarlas de agua. Esta es la razon que imposibilita á la Empresa para fijar una hora determinada para dar comienzo al nuevo servicio.

En tal concepto, el Administrador, por medio de la prensa, pide á los consumidores que tengan la precaucion de no dejar abiertas las llaves de servicio, desde hoy domingo, porque es muy posible que desde esta tarde empiece á entrar el agua en las cañerías.

Actualmente trabajan 180 hombres en las Usinas de la Empresa en Santa Lucía.

LA PROVEEDURIA DEL LAZARETO

APERTURA DE PROPUESTAS

En el Consejo Nacional de Higiene se procedió ayer á la apertura de las propuestas presentadas para el servicio de proveeduría del lazareto de la isla de Flores.

Los proponentes han sido tres: Félix Revello, Santiago Garavagno y P. Mussinelli y Ca.

El señor Revello ofrece tomar á su cargo la expresada proveeduría con todas las obligaciones y responsabilidades exigidas.

Además, ofrece lo siguiente:

Primera isla: Contribuir con la suma de 3 600 pesos para la construccion de tres pabellones; dos en el primer cuerpo y uno en el segundo. Para realizar esta mejora propone dos medios: el primero, hacerse cargo de las obras siempre que el Superior Gobierno ó el Consejo Nacional de Higiene le entregue los materiales necesarios en un muelle oficial, siendo de cuenta del proponente el transporte hasta el lazareto, y el segundo, poner á disposicion del Gobierno ó del Consejo la expresada suma de tres mil seiscientos pesos, siempre que las obras se realicen.

Adjunta los planos de las construcciones, que serán de material y consistirán en lo siguiente:

1er. cuerpo—Costado izquierdo—2 salones para comedores de 1.ª y 2.ª clase, de 10 metros de frente por 6 m 60 de fondo el de 1.ª, y 8 mts de frente por 6.60 de fondo el de 2.ª—4 habitaciones para dormitorios de pasajeros de 1.ª clase, de 3 m 36 de frente por 4.20 de fondo.

Costado derecho—8 habitaciones, 4 para dormitorios del jefe y empleados de sanidad, 2 para la farmacia y 2 para la proveeduría.

2.º cuerpo—1 pabellon igual al del 1er. cuerpo y ubicado en el mismo costado.

Los comedores tendrán capacidad para 40 de 1.ª y 30 de 2.ª

Los dormitorios, para 12 de 1.ª

Se compromete igualmente á colocar cañerías en los tres cuerpos del lazareto, para la provision de agua en los comedores y dormitorios, lo mismo que para el desagüe de las aguas servidas.

Para efectuar este servicio colocará en el centro á que converjen los tres cuerpos un gran depósito surtidor, servido por una bomba á mano, y caños de conexion con los aljibes en los tres cuerpos, en el galpon, proveeduría, cuadra de marineros y demás oficinas que actualmente carecen de ello.

Refaccionará la actual cocina ensanchándola con una portada vidriera de 5 metros de frente por 2 de fondo, para mayor facilidad de la limpieza.

Personal oficial:—Cobrará 790 $ mensuales inalteriablemente por la alimentacion del personal oficial, en la siguiente forma:

Los de 1.ª $ 27 en vez de 30 que fija el pliego; los de 2.ª 20 en vez de 22.50; los de 3.ª 9.50 en vez de 10.50.

Esta rebaja importa á beneficio del Estado la suma mensual de $ 110.00, ó sea 1320 anuales y 3930 durante el trienio.

Tercera isla:—Se compromete á colocar un molino con el pedestal y correspondientes depósito y cañería desde la orilla del mar, para proveer de agua para los baños y W. C.

Finalmente, se compromete á proporcionar alimentacion gratis al personal de marineros que en época de cuarentenas el gobierno manda transitoriamente al lazareto.

Los señores Santiago Garavagno y Ca., se sujetan extrictamente al pliego de condiciones y ofrecen cumplir fielmente las siguientes bases:

1.o Suministrar té ó café con leche, en vez de café solo, á los pasajeros de 3.ª clase.

2.o Reemplazar la galleta por pan fresco á los mismos, en las horas de almuerzo y comida.

3.o Servirles cien gramos de vino nacional á las mismas horas.

4.o Colocar entre tarima y tarima una percha y una tabla fijada á la pared, que desempeñe el servicio de una mesita.

5.o Pintar con pintura esmalte psicro-ganoma los aposentos de tercera. Esta pintura resiste al chorro de agua caliente, de vapor y á los lavajes antisépticos, incluso el 5 por 1000 de sublimado corrosivo.

6.o Sustituir las tarimas de madera por otras de hierro más cómodas é higiénicas.

7.o Rebajar el presupuesto de pensiones al personal oficial de la isla en 5 $ por cada empleado de 1 a, 2$50 por cada uno de 2 a y 1$50 por cada uno de 3a.

8.o Suministrar gratis la manutencion y estadía á los empleados ó comisionados que pasen á la isla por órden del Consejo, siempre que su número no exceda de cinco y su permanencia de diez dias.

9.o Rebajar el 5 ojo sobre las cuotas que determina el pliego de condiciones, á cobrarse por cada pasajero, y ceder ese 5 ojo al H. Consejo N. de Higiene para obras de salubrificacion.

10 Cobrar por concepto de extraordinarios los precios de uso en los hoteles y cafés de la capital, conforme á la lista que adjunta á su propuesta.

—

El señor Mussinelli, se sujeta extrictamente al pliego de condiciones y se obliga á abonar la suma de cuatro cientos pesos mensuales durante el tiempo de las cuarentenas, cesando esta obligacion tan pronto ellas terminen.

—

En la sesion que mañana celebrará el Consejo Nacional de Higiene se dará cuenta de las propuestas y probablemente serán pasadas á informe de una comision.

Resaltan á primera lectura las ventajas de la propuesta Garavagno, pues ofrece importantes mejoras en la alimentacion y alojamiento de los pasajeros de tercera clase.

En los precios de alimentacion del personal oficial establece para el de primera clase pesos 25 en vez de 30 que fija el pliego de condiciones, y 2 $ menos que el fijado en la propuesta del señor Revello; para el de 2.ª ofrece la misma rebaja que este proponente, y para el de 3.ª $ 9 en vez de 10 50 que determina el pliego y 9 50 que ofrece la propuesta Revello.

La rebaja de 5 por ciento sobre la cuota que paga cada cuarentenario, es tambien de suma importancia, y formaría una fuente de recursos para que el Consejo Nacional de Higiene realizara las mejoras que reclama el lazareto.

Esto no obstante, creemos, como ya lo hemos manifestado y de acuerdo con la experiencia que ha confirmado nuestras opiniones, que la mejor solucion de este asunto, la que consultaría mejor los intereses públicos, sería rechazar todas las propuestas y que el Consejo Nacional de Higiene se hiciera cargo de la proveeduría del lazareto, como es de su deber.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de 38 diputados declaró abierta la sesion el señor Saavedra, á las 4 p. m. Apruébase el acta anterior y se dá cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La H. Cámara de Senadores devuelve con modificaciones el proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos de la Nacion.—Presupuesto.

—La Comision de Milicias informa en el proyecto de ley que hace extensivos los beneficios del artículo 5.º del Pacto de 1897, á las viudas é hijos de los que hubiesen muerto en accion de guerra, sin distincion de ninguna clase.—Repártase.

—La Comision de Legislacion informa la solicitud de la «Asociacion de la Prensa», pidiendo se declare dia de fiesta nacional el 19 de Abril.—Repártase.

—Don Domingo Rinaldi propietario de una fábrica de sombreros ubicada en esta capital, solicita que V. H. haga extensivo á su establecimiento, las franquicias que se acuerden á análogas industrias.—Fomento.

—Doña Dionisia Viera solicita pension por gracia especial.

—El señor Representante doctor José Espalter, solicita licencia por quince dias.—Concedida.

—Don José Achine li, segundo jefe de Oficina de la Alcaidía de Aduana de la capital, solicita se le declare válido al solo efecto de la jubilacion, un período de tiempo en que no figuró en el Presupuesto General de Gastos—Peticiones.

Renuncia del doctor Palomeque

Se dá lectura de la siguiente nota enviada por el doctor Palomeque:

Montevideo, Abril 4 de 1900.—Señor don José Saavedra, presidente de la Cámara de Representantes—Presente—Distinguido señor: Cumplo con el deber de comunicar á usted, que mi enfermedad contínua, sin que la séria operacion á que fuí sometido me autorice para asegurar cuándo podré desempeñar nuevamente mis tareas de legislador.

Como no es justo que el departamento de Cerro Largo tenga incompleta su representacion de una manera indefinida, he creido que el deber me impone, el muy sensible de poner á disposicion de la H. Cámara la renuncia del cargo que desempeño.

Al terminar esta nota, dado su carácter, debo dejar constancia de mis profundos agradecimientos por las distinciones con que me han honrado y muy especialmente su digno presidente, á quien saludo con el respeto y consideracion debidos.

Dios guarde á usted muchos años. — *Alberto Palomeque.*

Se trata sobre tablas la renuncia á pedido del señor Martorell, y manifiesta el señor Pereda que cree que los fundamentos que aduce el doctor Palomeque, lejos de autorizar su renuncia, justifican su insistencia. Y tratándose de un compañero tan distinguido, una persona tan útil á la Cámara, sería una falta de compañerismo aceptarla por esos fundamentos.

En consecuencia, hace mocion para que no se acepte la renuncia, y se le conceda la licencia que necesite. Mucho mas, cuando á otros se les ha acordado hasta para ir á Europa.

Se vota y es aprobada esa mocion.

Proyectos del doctor Mora

Dáse lectura á los siguientes proyectos presentados por el doctor Mora Magariños:

Artículo 1.o Fíjanse á la capital de la República de Montevideo los siguientes límites:

Por el Norte el arroyo Miguelete, por el Este el camino de Propios, por el Sur el Rio de la Plata y por el Oeste la bahía de Montevideo.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

—Artículo 1.o No podrán ensancharse los cementerios existentes ni establecerse otros nuevos, dentro de los límites fijados para las ciudades, villas ó pueblos de la República.

Art. 2.º Cuando el Consejo N. de Higiene dictaminare en contra de la ubicacion de un cementerio, la Junta E. Administrativa respectiva, aun en el caso de considerarse facultada para proceder, pasará el expediente á resolucion del Poder Ejecutivo.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

El doctor Mora Magariños funda el primer proyecto en la necesidad de darle sancion definitiva á un decreto del Ejecutivo, que fija los límites de la ciudad de Montevideo, y el segundo en razones higiénicas.

Se destinan á la Comision de Legislacion.

El 19 de Abril

Por mocion del doctor Sienra Carranza, se trata sobre tablas el proyecto de la Comision de Legislacion recaido en la solicitud de la Asociacion de la Prensa, pidiendo se declare dia de fiesta nacional el 19 de Abril. El proyecto aconseja que así se resuelva.

Apruébase en general sin observacion alguna. En discusion particular, los señores Salterain y Serrato salvan sus respectivos votos en contra del proyecto, por considerar que ya hay demasiados dias de fiesta en el año.

Opina lo contrario el señor Pereda, quien desea que conste su voto favorable al proyecto, pues considera que cuantas mas fiestas nacionales haya en el país, mas honores serán para el mismo; y nada mas justo que cuando se trata de rememorar los grandes hechos de nuestra historia.

Tambien desea que conste su voto favorable, el señor Martorell.

Se vota y es aprobado el proyecto, debiendo pasarse al Senado.

Una semana de asueto

Indica el señor Martorell, que como ha sido de práctica siempre, suspender las sesiones de la Cámara en semana santa, él hace mocion en ese sentido.

Vótase la mocion y es aprobada.

Ocurran donde corresponda

Entrase á la orden del dia, aprobándose en general los proyectos de la comision de Milicias recaidos en las solicitudes de las señoras Iguacia Fernandez de Talavera y Juana Patiño de Fuentes; por los cuales se dispone que las peticionarias ocurran donde corresponda.

Archívese

Apruébase en ambas discusiones el proyecto de la Comision de Legislacion, que manda archivar la solicitud del señor Andrés Zunino, que reclama de una resolucion de los Tribunales de Justicia.

Reglamento de Sanidad Marítima

Se sanciona en general el proyecto del Consejo Nacional de Higiene, sobre Reglamento de Sanidad Marítima.

Carcel de mujeres

Quedó sancionado definitivamente y se pasará al Senado, el proyecto sobre construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesion siendo las 5 p. m.

El tranvía á la Union y Maroñas

LAS NUEVAS TARIFAS

En la semana entrante la escribanía de Gobierno y Hacienda entregará á la Junta E. Administrativa y al Directorio del Tranvía á la Union y Maroñas las respectivas copias del contrato de prórroga de concesion ultimamente realizado.

Hemos obtenido algunas de las cláusulas del referido contrato que publicamos en cuanto tienen atingencia con el servicio público.

Las tarifas que regirán son las siguientes: desde la Aduana por todas las líneas hasta Tres Cruces, Boulevard Gral. Artigas y vice-versa cuatro centésimos: desde las Tres Cruces, Boulevard General Artigas hasta la Estacion de la Union y vice-versa, cuatro centésimos: y desde ese punto hasta Maroñas, Circo de las carreras y vice versa, cuatro centésimos.

Los estudiantes que acrediten ser alumnos de los establecimientos de Instruccion Pública, gozarán del beneficio del medio pasaje en cualquiera de los trayectos descriptos.

La Empresa facilitará á la Junta cincuenta tarjetas de libre tránsito para sus empleados ó funcionarios públicos. A los miembros de la Junta y su Secretario General les servirá de distintivo á los efectos del libre pasaje, la medalla municipal.

El personal de la empresa estará compuesto en sus dos terceras partes, por lo menos, de ciudadanos orientales.

La tarifa para trenes extraordinarios no podrá ser mayor del duplo del precio comun. Esta cláusula no comprende á los trenes que se contraten como expresos.

La empresa queda obligada, cuando las necesidades lo exijan, á juicio de la Junta, á hacer circular por la mañana y tarde y á las horas que se convengan, trenes especiales para obreros, á precios reducidos.

Vencido el plazo de duracion estipulado la concesion quedará, sin mas trámites, de hecho y de derecho caducada, con arreglo á la ley vigente de tranvías.

La Junta ha atendido el pedido del directorio del tranvía aceptando que no se permita el paralelismo de líneas, sino en pequeñísimos trayectos indispensables á otra línea de tranvías y sin perjuicio de la empresa.

El derecho de transformar la traccion de las líneas por el sistema eléctrico se limita á cuatro años que se empezó á contar desde el dia que se hizo la escritura de renovacion.

El trazado que recorren los trenes de la Union y Maroñas es de 35 kilómetros.

Estas son á grandes rasgos, las condiciones en que se ha concedido la prórroga de concesion al tranvía á la Union y Maroñas.

Noticias Generales

El asunto de los nichos

Con motivo de la nota editorial de El Siglo de anteayer relativa al cambio de los nichos existentes en la pared Oeste del Cementerio Central por otros tantos sepulcros en el Cementerio del Buceo, la Direccion Municipal del ramo ha tenido la cortesía de suministrarnos todos los antecedentes del asunto, que resumimos á continuacion:

El primer informe llegado á conocimiento de la Junta de que la pared Oeste del Cementerio Central se encontraba en mal estado y fuera de nivel, lleva la fecha del 4 de Junio de 1896.

Posteriormente, aumentando el peligro de derrumbe, el entonces director de Cementerios, señor Canstatt, con oficio de 19 de Febrero de 1897 propuso á la Junta esta alternativa: ó que se reconstruyera la pared, lo cual hubiera representado una erogacion de 30 000 pesos, ó que se convocara á los propietarios de los nichos para proponerles la permuta por sepulcros en el Buceo agregando que esta última solucion le parecia mas conveniente porque el Cementerio Central está destinado á desaparecer obedeciendo á exigencias de higiene y de desenvolvimiento urbano.

La Junta, sin embargo, resolvió que se procediera á apuntalar provisoriamente la pared y luego se efectuaran las reparaciones necesarias por cuenta de los dueños de los nichos.

Tal providencia, una vez disuelta la Municipalidad presidida por el doctor Brian, motivó la presentacion de un memorandum de parte del actual director de Cementerios, señor Pedro Hardoy, quien manifestaba:

Que los nichos habian sido reconstruidos 19 años atrás por cuenta de los propietarios, quienes habian desembolzado con ese motivo 20 pesos cada uno;

Que el Cementerio Central se encuentra ya encerrado por la ciudad, la cual se desarrolla rapidamente y que, por tanto, el uso de los nichos deberá prohibirse muy en breve por razones de higiene pública;

Y que, en consecuencia, sería preferible desde ya canjearlos con otros tantos sepulcros en el Buceo.

La propuesta del señor Hardoy fué aceptada por la Junta, la cual dispuso que se consultara al respecto la opinion de los propietarios.

Entonces la Direccion de Cementerios publicó en los diarios de Montevideo avisos concebidos en la siguiente forma:

«Encontrándose en estado ruinoso la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, invita á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que concurran á esta oficina, hasta el 28 del próximo mes de Abril todos los dias hábiles á las 10 a. m. y á las 3 p. m., á manifestar su parecer respecto de la forma de arreglo que se les propondría. — Montevideo, 28 de Marzo de 1898.

Y como los tales avisos no dieran los resultados que se proponia la Municipalidad, se hizo otra publicacion á principios de Mayo, aplazando el límite para la concurrencia á la Direccion de Cementerios hasta el 3 de Junio.

Llenada esta formalidad, el señor Hardoy elevó otro oficio á la Junta con fecha de 27 de Junio de 1898, expresando que sobre un total de 290 nichos, 34 propietarios habian respondido aceptando el cambio, uno decidiéndose por conservar su nicho y 255 *no habian contestado*, inclusive los 94 que no pagaron la reconstruccion efectuada en 1879.

Agregaba el señor Hardoy que, por haber empeorado el estado de la pared, opinaba que debia urgentemente procederse á la traslacion de los restos existentes en los nichos á otros locales, y al propio tiempo hacia presente que el propuesto cambio de nichos por sepulcros se habria efectuado ya anteriormente con respecto al antiguo Cementerio de la Union.

Posteriormente el número de los adherentes al cambio alcanzó á 64 y el mismo señor Hardoy propuso que se recabara el dictamen del Consejo Nacional de Higiene.

Este se expidió indicando los peligros que para la higiene acarrea la inhumacion en los nichos y aconsejando terminantemente la adopcion de los sepulcros en el suelo.

He aquí sus conclusiones:

«De las diversas faces bajo las cuales la seccion informante ha considerado este asunto, resulta que tanto las paredes como los nichos á ellas adheridos constituyen un serio impedimento para la higiene y la salubrificacion de los cementerios y que, en consecuencia, es deber de las autoridades municipales y sanitarias proveer á su desaparicion.

«Corresponde, pues, en concepto de esta Seccion apoyar el propósito de la Direccion de Cementerios de que los nichos de la pared en ruina situada al Oeste del Cementerio Central, sean canjeados por sepulcros subterráneos en el cementerio del Buceo»

Fundándose en este informe, el señor Hardoy con fecha 18 de Mayo de 1899 insistió cerca de la Junta en su propuesta dándola carácter de urgencia, y una vez recabada tambien la opinion jurídica del asesor municipal doctor Alejo Arocena, la cual resultó en un todo favorable, se resolvió el canje de los nichos por los sepulcros en la forma que es del dominio público.

Ya es demasiado larga la informacion. Otro dia nos ocuparemos de su exámen, dando entretanto traslado de ella á los propietarios de nichos de cuya queja nos hicimos eco.

El Ferrocarril Central del Uruguay

La noticia que llegó hasta El Siglo acerca de el aumento introducido por esa Empresa, de 30 ojo, sobre los precios actuales de los pasajes carece de fundamento.

—En breve se empezarán los trabajos del puente provisorio, de madera en el rio Santa Lucía.

En cuanto al puente definitivo, cree el Administrador señor Hudson que no habrá necesidad de mandar buscar los materiales á Londres, como se ha dicho.

La industria nacional será ampliamente utilizada en esa obra.

—De acuerdo con el señor Mihanovich los vapores que salgan de Montevideo los dias mártes y sábados, para los puertos del Litoral Oriental harán escala en el Sauce donde trasbordarán las mercaderías que reciban para San José y demás estaciones de la línea del Oeste.

El Inspector N. de Escuelas

En la segunda quincena de este mes iniciará su gira de inspeccion escolar en los departamentos del Norte, el doctor Masera, Inspector N. de Escuelas.

A cargo de la Inspeccion Nacional quedará el doctor José V. Carvallido, vocal de la Direccion General de Instruccion Pública.

Los viticultores del Salto

Los señores Moll, Salterain y Delgado, en contestacion al telegrama que les fué dirigido por la Comision de Viticultores, y del que oportunamente dimos cuenta, dirigieron ayer al señor Pablo Varzi, presidente de la citada Comision, el siguiente despacho:

Salto, Abril 7 de 1900—A presidente Comision de Viticultores—Montevideo—Recibimos telegrama—Pascual Harriague y Cia, Clavé y Cia, general Villar, coronel Córdoba, C. M. Lopez, doctor Cañizas, Pieri, Ambrossoni, Illas, Castro y Cuevas, Gomeré, Berro, Williams y Plagé y nosotros, adhieren á trabajos y propósitos de esa digna Comision y le otorgan plenos poderes para que los represente en las gestiones cerca de los poderes públicos, hasta obtener el retiro ó el rechazo del proyecto sobre impuesto á los vinos puros nacionales, ofreciendo suministrar datos precisos sobre estado precario de la industria viti-vinícola, de los sacrificios que se han hecho y se hacen para sostenerla; de los valiosos capitales que se han agotado en su explotacion y de los resultados negativos obtenidos hasta ahora, por los que aún revisten, datos que servirán tambien para demostrar el inconcebible error en que está el presidente de la República, al afirmar que el país produce la enormidad de vinos puros que menciona en su Mensaje.

La viticultura en este departamento está en el caso de pedir auxilios al Estado.

Gravada actualmente con cualquier impuesto, sería matarla.

Lo que produce, dificilmente cubre los gastos de reconstitucion y explotacion.—*Moll, Salterain y Delgado.*

Director del Observatorio Municipal

El señor Requena y García, director de Parques y Jardines, acompañado del ingeniero municipal señor Montero Paullier, concurrió ayer al Prado con el objeto de dar posesion del cargo de director del Observatorio Municipal, situado en aquel lugar, el señor Luis Morandi.

Dicho nombramiento hecho de acuerdo con el ministro de Fomento, fué pedido por el señor Morandi, quien ofreció gratuitamente sus servicios.

El censo de Artigas

Segun el cuadro que acaba de terminar la Comision Directiva del Censo, la poblacion del departamento de Artigas, asciende á 23.334 habitantes de los cuales 17.212 son nacionales y 6.122 son extranjeros. Entre los extranjeros, sobresalen los brasileros con 4.476, los italianos con 539, los argentinos con 486 y los españoles con 408.

Los sexos figuran en la siguiente proporcion: Varones nacionales 8.337, mujeres nacionales 8.875; varones extranjeros 3.551, mujeres extranjeras 2.571.

Del Consul Oriental en Santos

El Consejo Nacional de Higiene recibió ayer por telegrama los siguientes informes sobre la epidemia de fiebre amarilla reinante en la ciudad de Santos.

Rio de Janeiro, Abril 7 de 1900.—Consul Oriental en Santos comunica: durante la semana 37 entradas; defunciones 17. — Saluda á usted.—*Cónsul general.*

El Presupuesto G. de Gastos

En círculos parlamentarios bien informados se anuncia que el Poder Ejecutivo va á dirigir un Mensaje á la Asamblea adjuntándole un proyecto de ley por el cual se determine que el Presupuesto General en discusion, debe regir en los meses que restan del ejercicio 1899-900 y en todo el ejercicio 1900-901, con las modificaciones ó alteraciones que propondrá el gobierno y sancionarán las Cámaras si lo estiman conveniente.

Las carnicerías

Publicamos, mas abajo, las apreciaciones que hacen varios vecinos acerca del proyecto de la Direccion de Abasto y Tabladas, de trasladar las carnicerías que no se sometan á una reglamentacion á los puestos de los mercados.

Debemos comunicar á los vecinos referidos que la Direccion accederá á lo solicitado por los propietarios de puestos en las calles:

«Dura es y penosa la tarea de los carniceros, casi obligados con esa sangría mensual del derecho de mercado, para que ahora se les obligue é imponga lo monstruosamente caro de esas reformas. De esa manera algunos de esos pequeños comercios que giran un pequeño capital, vendiendo 1⁄4 ó 1⁄2 res, tendrían que cerrar sus puertas obligados á ello por las nuevas órdenes de la Junta.

Repetimos que hemos consultado el punto con algunos de estos comerciantes y nos dicen que les será imposible hacer esos gastos. De esa manera quien sufrirá el cierre de una carnicería será el vecindario que tiene allí á la mano los artículos de vida que en otro caso habrá que ir á buscar á 20 ó 30 cuadras.

Son útiles los mercados pero son mas útiles los puestos de carne porque salvan la dificultad de la distancia. Y en cuanto á cuestiones de higiene, mas habría que hacer en los mercados, porque en estos pequeños locales es mas fácil practicarla desde que eso está en el interés y ganancia de sus dueños. Entre tanto dejamos sentadas estas observaciones y deseamos que se suspendan esas ordenanzas, hasta llegar á un arreglo equitativo.» – *Varios vecinos.*

Platinotipía

Así se denomina una nueva forma de fotografía hasta ahora completamente desconocida en Montevideo y que ayer tuvimos la oportunidad de ver en el establecimiento de los señores Dolce Hnos.

Consiste en el uso de papel sensible preparado con platino, ingrediente que confiere á las imágenes una perfecta inalterabilidad y además una precision de detalles tan asombrosa que toda fotografía sacada con ese procedimiento tiene mucho parecido con el grabado.

La platinotipia se encuentra hace ya algunos meses en gran boga en las principales ciudades de Europa; pero entre nosotros constituye una primicia que el público podrá apreciar en estos dias cuando los señores Dolce Hnos. expongan la acostumbrada muestra de Semana Santa.

La ilusion de que se trate de grabados resalta mas completa por el elegante cartoncito en forma de *passe-par tout* al que aparece adherida cada platinotipia.

Notas bibliográficas

Tierra de promision—Por Cárlos M. Maeso—Representa este nuevo libro que acaba de producir la pluma de Carlos M. Maeso, un esfuerzo patriótico hecho por su autor, para dar á conocer nuestras riquezas naturales, nuestro grado de civilizacion y progreso, el desarrollo de nuestras fuerzas comerciales é industriales, las conquistas políticas é institucionales que hemos alcanzado, mostrando todo el inmenso catálogo de los ramos de trabajo y produccion que aún no se han explotado ó se operan en pequeña escala siendo suceptibles de colosal desenvolvimiento.

Es, pues, una obra de verdadero patriotismo la que acaba de realizar Maeso, condensando en las doscientas páginas de amena y provechosa lectura que forman su libro, todos esos progresos y sus grandes proyecciones; el vasto campo que la República ofrece al europeo á quien obligan á buscar nueva patria la densidad de poblacion, las dificultades de la vida y la multiplicidad de causas que en las viejas sociedades convierten la existencia en una verdadera batalla.

Como muy bien lo dice el autor, podemos repetirle al extranjero que llega á nuestras playas: *spara aquí, que esta es la tierra de promision.* «Aquí tienes tierras vírgenes que cultivar, materias primas para grandes industrias que solo esperan el capital y la máquina; suelo repleto de riquezas; campo para todas las iniciativas y los ramos de labor; cielo hermoso, clima encantador; leyes tutelares, amplia confraternidad. Aquí hallarás la salud del alma y la salud del cuerpo.»

Tierra de promision tiene tambien su parte histórica escrita en ese estilo especial que ha hecho de Máximo Torres (seudónimo del autor) uno de los escritores nacionales mas leidos.

Las razas primitivas del país; el descubrimiento de Rio de la Plata; las invasiones inglesas; la lucha por la independencia y otros episodios nacionales, han sido tratados con verdad, manteniéndose el autor en guardia ante el juicio de los contemporáneos, respecto de acaecimientos en que fueron testigos ó actores, puesto que á menudo solo sirve para extraviar el criterio histórico, por cuanto no reposa sino en los frágiles andamios de la memoria, apasionada como es y propensa á tergiversar fechas y sucesos.

Maeso ha salvado todos esos obtáculos, escribiendo con un criterio esencialmente imparcial la parte histórica,—que es la mas difícil,—y que abarca en su libro no solo el relato de los principales acontecimientos de nuestra independencia, sinó tambien la biografía de los hombres mas notables del país en las armas, las letras y las ciencias.

Trae tambien, el libro de que nos ocupamos, muchos datos de interes para los que se dedican á temas históricos, entre ellos la cronología de los cabildos de Montevideo; antecedentes de la invasion de los Treinta y Tres; la fundacion de los pueblos de la República; efemérides nacionales; descripcion de las batallas mas importantes libradas en nuestro país; nómina de los jefes del Estado desde 1811 hasta la fecha y otros recuerdos y tradiciones de gran interes.

La segunda parte de la obra comprende la descripcion de las riquezas del país: su territorio, rios, minerales, fauna, árboles y plantas, poblacion, ciudades principales, ferrocarriles, telégrafos, rentas, finanzas, comercio ganadería, agricultura, educacion, legislacion, organizacion política, navegacion y puertos, ejército y armada, completando este gran cuadro un lindo trabajo sobre la situacion de los extranjeros en el Uruguay.

Como se vé, trata el autor asuntos de gran interés para todos nacionales y extranjeros, así es que su obra está destinada á no faltar en ninguna biblioteca. Dificilmente se encontrará en ningun otro libro reunido con tanto gusto lo útil á lo agradable.

Tierra de promision, se halla de venta desde hoy en todas las librerías de esta ciudad.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

El atentado de Sipido

SUS CÓMPLICES

BRUSELAS CONSIDERADO FOCO DE ANARQUISTAS

Bruselas, 7—Poco se ha adelantado hoy en el sumario seguido para averiguar si la tentativa de asesinato del príncipe de Gales fué el resultado de un complot.

Sipido, el agresor, declaró ayer al juez instructor de la causa, que pertenecía á la «Jóven Guardia Socialista», y algunos amigos suyos, pertenecientes á esa liga, habian ido con él á la estacion del ferrocarril, sabedores de que iba á matar al príncipe de Gales.

En presencia de esta declaracion, el procurador del rey, M. Flammant, pidió hoy al diputado Volkaert, leader de los socialistas, la lista de la Jóven Guardia, pero M. Volkaert se negó á entregarla.

El procurador interrogó entonces á Meert, uno de los individuos arrestados como cómplices de Sipido y obtuvo de él los nombres de algunos individuos á quienes Sipido se refería.

Citados esta tarde á declarar todos ellos han declarado á M. Frammant que efectivamente fueron á la estacion, pero con el objeto de burlarse de Sipido, á quien creian un fanfarron incapaz de hablar en serio.

—

Bruselas, 7—El padre de Sipido ha dirigido á la reina de Inglaterra una súplica en la que implora la piedad de Su Magestad, y del príncipe de Gales para su hijo, niño extraviado por malos consejeros ó inconsciente del crimen que se le queria hacer ejecutar.

—

Bruselas, 7—Se ha averiguado, sin que quepa lugar á duda apesar de las negativas de la familia de Sipido, que éste es sobrino del anarquista Pauwells, que murió en la iglesia de la Magdalena de París, destrozado por la explosion de una bomba que arrojó dentro de ese templo.

Las investigaciones de la policía van demostrando que Sipido se ha criado entre anarquistas y socialistas de los mas radicales.

—

Londres, 7—«La Kolnische Zeitung» señala á Bruselas en uno de sus editoriales de hoy relativos á la tentativa de asesinato del príncipe de Gales, como un foco del anarquismo y uno de los lugares mas peligrosos para los reyes y príncipes.

«Las maneras de Bruselas no se cambian.—Dice ese diario.—Hace 30 años, el populacho, excitado por la prensa, silbó al rey de Prusia, y hoy se fragua en plena capital un complot para matar al príncipe de Gales. Los mozos belgas en lugar de asistir á las escuelas nocturnas, pasan las noches en los clubs políticos.»

Guerra en Sud Africa

DATOS A CERCA DE VILLEBOIS MAREUIL

SU VIDA DE CAMPAÑA

Paris, 7—«Le Figaro» publica hoy algunos datos acerca de la vida de campaña del conde de Villebois Mareuil, de los que aparece que éste arriesgaba frecuentemente la vida.

Acostumbraba acompañar á las avanzadas exploradoras y quería cerciorarse personalmente de las posiciones del enemigo.

En estos dias el coronel Villebois habia preparado un plan para tomar Kimberley, al cual se habia opuesto el Krygrad boers, porque consideraba que iba á costar muchas vidas.

Es probablemente que en un reconocimiento relacionado con ese plan estuviera cuando lord Methuen lo sorprendió.

Censuras á los argentinos

Washington, 7—Los partidarios de los boers censuran á la República Argentina por permitir la compra en su territorio de caballos, mulas y artículos de guerra destinados al ejército británico en Sud Africa.

Consideran que al obrar de ese modo ese país, falta á las leyes de neutralidad.

Boers cerca de Ladysmith

Bruselas, 7—Se ha recibido un telegrama por la via de Lourenço Marquez, comunicando que los boers avanzando desde Diakemberg siendo probable que se dirijan sobre Ladysmith, aprovechan lo reducido de la guarnicion para dar un golpe serio á los ingleses.

La probable destitucion de Leyds

Londres, 7—Comunican de Bruselas que el doctor Leyds representante de la República Sud Africana en Europa sale hoy de esa capital para Nápoles con el objeto de recibir á la delegacion que envia el presidente Kruger para que solicite la mediacion de las potencias.

La delegacion llegará á Nápoles el 10 del presente.

Aquí se cree que el primer acto de la delegacion será destituir de su puesto al doctor Leyds.

El combate de Reddesburg

Londres, 7—El mariscal Roberts telegrafía que en el combate de Rodesburg los boers eran 3200 y tenian 5 cañones.

Teniente escapado de Pretoria

Londres, 7—Un telegrama de Lourenço Marques anuncia que llegó tambien allí otro teniente inglés de apellido Brockle escapado de Pretoria.

Interés de los propietarios de minas

Paris, 7—«Le Siecle» dice que documentos existentes en la Cámara de Minas demuestran que los propietarios de las minas de oro del Transvaal residentes en Inglaterra, Francia ó Alemania, interésanse por el mantenimiento de la paz y que por esto resulta infundada la sospecha de que han favorecido la guerra actual en Sud Africa con fines de especulacion.

El desembarco en Beira

Londres, 7—«El Standard» asegura que las cancillerías rusa y austriaca siguiendo el ejemplo de Alemania declararon desinteresarse por completo del desembarco de tropas británicas en Beira cuando este se ha efectuado de acuerdo con Portugal.

Boletin oficial

Londres, 7—El War Office ha publicado esta noche un boletin de la guerra, que contiene las siguientes noticias:

La division colonial que manda el general Brabant se encuentra en Wepener, rodeada por fuerzas enemigas muy numerosas, pero está bien atrincherado y se limita á tirotear con el enemigo á la distancia.

De Durban telegrafian que el movimiento de las fuerzas boers del Natal en la direccion del camino de Helpma-Koar induce su intento de flanquear al ejército del general Buller.

Un grupo de boers prisioneros hizo anoche en Simontier una desesperada tentativa de evasion.

Las tropas los contuvieron matando á 30.

Lograron escaparse 14 á los cuales se busca en los caminos que conducen al norte.

Francia

Duelo entre los condes Dion y Saint Alark

Paris, 7—Esta mañana se verificó en el hipódromo de Neuilly el duelo entre los condes de Dion y Saint Alark que resultó ser un verdadero concurso de esgrima.

Hubo un sin numero de asaltos y el duelo duró no menos de tres horas en que los asaltantes dieron pruebas de una destreza poco comun.

Al fin el conde de Dion logró herir al de Saint Alark en el brazo derecho y de tanta gravedad que le fué imposible continuar el combate.

Italia

Nuevo ministro de la Guerra

Roma, 7—«La Gazzetta Ufficiale» publica hoy un real decreto que nombra secretario de Estado en el departamento de Guerra, al teniente general Coriolano Ponza de San Martin.

El nuevo ministro que comandaba en la actualidad la division de Liorna, y no pertenece á ninguna de las dos ramas del parlamento, será nombrado senador.

El cardenal Parocchi

Roma, 7—La afeccion cardíaca que desde tiempo ha aqueja al secretario de la inquisicion, cardenal Lucido María Parocchi, ha recrudecido en estos dias, hallándose su eminencia en condiciones bastante graves.

Los facultativos que asisten al cardenal esperan un éxito favorable.

Senador agonizante

Roma, 7—Un despacho de Ferrara anuncia que el senador Antonio Mangilli se encuentra agonizante.

Arrestados absueltos

Roma, 7—Telegrafian de Turin que han sido puestas hoy en libertad las personas que habian sido arrestadas hace algunos dias, durante la manifestacion popular en honor de los diputados socialistas Andrea Costa y Oddino Morgari.

Centenario de la vision dantesca

Roma, 7—Los alumnos de las escuelas secundarias de toda Italia han celebrado hoy con solemnidad el 7.º centenario de la vision dantesca.

En muchos liceos, gimnasios é institutos técnicos se han celebrado certámenes literarios con gran éxito.

Combate en la region del Gibuti

Roma, 7—Noticias enviadas de Gibuti, relatan un gran combate trabado por los cristianos de la region del Ogaden y los somalis musulmanes.

El gobernador del Harrar reportó sobre los musulmanes una gran victoria, derrotándoles por completo y causándoles más de 2000 muertos.

En prevision de que los somalis vuelvan más numerosos á atacar á los cristianos, el negus Menelick ha enviado desde Rogghié refuerzos al gobernador de Harrar.

...rencia con el doctor Pellegrini y el señor Félix Rivas sobre la política de la provincia de Buenos Aires.

—El doctor Zoilo Flores recientemente llegado de Bolivia hará aquí una viva propaganda para el ferrocarril á Jujuy. Su gobierno está resuelto á realizar esa obra á costa de los mayores sacrificios.

—Las buenas y cordiales relaciones hispano-argentinas tendrán por primera consagracion, segun cartas recien recibidas, la venida aquí en en este invierno de un numeroso grupo de personas que ocupan elevada posicion en la sociedad madrileña.

—El Banco de la Nacion entregó á la Caja de Conversion 150.000 $ oro que agregados al saldo de ayer forman un total de 3.717 770 $ oro para el canje por papel.

—Según «El Diario» el presidente Roca ha hecho observaciones al ministro del Interior, doctor Yofre, acerca de la cuestion sanitaria.

Parece que se mostró completamente contrario á los términos de la nota que el presidente del Departamento del Consejo de Higiene dirigió al doctor Nuño Andrade y opina que era indispensable cambiar de táctica.

BUSCANDO MEDIOS PARA COMBATIR LA FIEBRE AFTOSA—VALOR DEL GANADO QUE SE DIRIGE Á EUROPA.

Los representantes de la sociedad Rural, de la Liga Agraria, asociacion de hacendados y otras personas de significacion, concurrieron al despacho del ministro de Agricultura invitados por éste.

El ministro explicóles el objeto de esta invitacion que no era otro que el de solicitar de aquellas instituciones y de los hombres de ciencia el concurso necesario para combatir la fiebre aftosa.

Despues de un largo cambio de ideas en que el ministro reseñó la marcha de la epizootia y las medidas tomadas, acordóse nombrar una comision técnica que deberá proponer los medios mas eficaces para extirpar la peste.

Esta misma noche reunióse la comision adoptando una série de medidas que complementaran con otras que la situacion exija.

En Belgrano hanse anunciado hoy varios casos sospechosos de fiebre aftosa.

La cifra exacta de vapores al llegar ó en viaje para Inglaterra es de 54 que en total llevan 12 0?8 novillos y 50 859 capones, los mismos que deberán ser rechazados de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno Británico.

El valor de toda esa hacienda supera á pesos 1 500.000 oro.

RENUNCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA—AGRADECIMIENTO POR LA REFORMA DEL HIMNO—FIESTAS PREPARADAS.

Buenos Aires, 7—A fin de este mes, así que termine la Memoria de su departamento, presentará renuncia el ministro de Hacienda, convencido, por fin, según parece de su impotencia para afrontar las delicadas tareas y responsabilidades del cargo.

—El ministro de España dirigióse al ministerio de Relaciones Exteriores, acusando recibo de copia legalizada del decreto sobre el himno y...

Informaciones políticas

Cartilla de Inscripcion

Se han repartido las Cartillas de Registro Cívico Permanente en las que la Comision Directiva Nacionalista explica á sus correligionarios políticos por qué hay que inscribirse y cómo hay que hacerlo.

Estas cartillas pueden servir para todos los ciudadanos, de cualquier partido á que estén afiliados, desde que en ellas se hace un verdadero *vademecum* de los deberes cívicos que nadie debe ignorar en estos momentos en que se inicia una lucha comicial para todos los ciudadanos.

Trabajos colorados

Para anoche estaba citada la Comision Directiva Nacional Colorada. No hubo número, habiéndose limitado la mesa á dar cuenta de algunos asuntos entrados, entre los cuales figuraban una nota de la Comision Departamental del Rio Negro, otra del club colorado de San José y una tercera del centro político que preside en Minas el mayor Adrian Fucó.

En esta se expresa la adhesion del club á los trabajos de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, informando tambien de una protesta presentada á la Junta Electoral del Departamento por irregularidades en la instalacion de las mesas inscriptoras.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

Saagter's Neck

(Continuacion)

Muchos se hubieran sentido desanimados por tan terrible experiencia; pero los afrikanders holandeses eran de un temple de ánimo particular. Organizaron una expedicion para probar una vez más que un blanco vale por diez negros y aún por cien, si es necesario. La comunidad inglesa de Port Natal no mezquinó su concurso en esta circunstancia crítica, juntándose á los boers y marchando con ellos resueltamente al asalto de las posiciones zulús.

La lucha fué funesta á los asaltantes que pagaron caramente su audacia siendo batidos no lejos de Durban cuyos habitantes, sorprendidos, debieron refugiarse abordo de los buques anclados en la rada.

Hace sesenta años que aconteció ese hecho de armas y hoy Durban es uno de los puertos más bellos del mundo, conteniendo edificios magníficos y rodeado por suntuosas quintas que habitan ricos comerciantes.

...

Sabemos que en tiempo de guerra el oficial encargado de guardar los prisioneros no puede tratarlos con indulgencia, sinó cuando la fuerza que está á sus órdenes es suficiente para prevenir cualquier eventualidad. Ahora bien: en el Africa del Sud el negro tiene poco respeto al boer y se somete fácilmente á un administrador inglés. Inglaterra podría levantando solamente su dedo meñique, arrastrar un millon de negros á la conquista, de no importa qué porcion del Africa del Sur y se puede decir con toda certeza que ningun otro gobierno puede hacer otro tanto.

Si el Transvaal, aliado á los portugueses de la bahía de Delagoa, tentase en cualquier ocasion llevar adelante operaciones de guerra, sería mantenido en zozobra, por la hostilidad moral, sino de hecho, de la casi totalidad de la poblacion negra.

Hace cuatrocientos años, el dia de Navidad de 1497 el gran navegante portugués Vasco de Gama, penetró en ese puerto que llamó Port Natal en honor de la Natividad de *nuestro Salvador*. Ese nombre fué despues abandonado por el de Durban en recuerdo de Sir Benjamin d'Urban, uno de los mejores gobernadores de la Colonia del Cabo.

Los portugueses pueden creerse hoy con tantos derechos sobre el Natal como sobre el territorio, adyacente á Mozambique. Inglaterra por generosidad, sinó por debilidad, cedió la bahía de Delagoa á un gobierno en comparacion del que podian resultar respetables los de Costa Rica y el Brasil.

Estaría mas prontamente decidido á tratar con las *Gypries* rumanas la educacion de mis hijos, que de confiar á los portugueses la organizacion normal de una colonia en la que el elemento negro debe ser respetado y protegido. Durban es una de las ciudades mas sanas del mundo.

FISCALIA DE LO CIVIL

He aquí como quedó sancionado por la Asamblea General, el proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil:

Artículo 1.° El Ministerio Público en lo Civil ó del fuero comun será ejercido en el departamento de la capital, por un Fiscal de lo Civil y un Fiscal de Menores, ausentes é incapaces y en los demás departamentos, por los Agentes Fiscales.

Art. 2.° Corresponden al Fiscal de lo Civil todas las atribuciones que se le señalan en los códigos y leyes de la república, excepto las que por esta ley se confieren al Fiscal de Menores, ausentes é incapaces y á los Agentes Fiscales.

Art. 3.° Al fiscal de menores, ausentes é incapaces corresponde la guarda y proteccion oficial de las personas é intereses de los menores y de los incapaces é intervenir en las causas relativas á los ausentes en los casos previstos por las leyes. Como defensor de menores tendrá las siguientes atribuciones:

1.ª Intervendrá en todos los actos de los representantes legales de los menores, para los que exija la ley aprobacion judicial:

2.ª Cuidará de los Menores huérfanos, ó abandonados por los padres, tutores, ó encargados y tratará de colocarlos convenientemente, á fin de que sean educados y se les dé algun oficio ó profesion que les proporcione medios de subsistencia...

Pensiones militares — El Gobierno ha concedido el traspaso de la cédula y pension que disfrutaba su finada madre, á los menores Dolores y Miguel Reynoso, hijos del teniente don Faustino Reynoso.

—Ha concedido tambien cédula de inválido al soldado Casiano Couto.

Licencias—Con procedencia del Durazno llegó ayer el alferez Arturo Perez Petit, del regimiento 2.o de caballeria, con 15 dias de licencia.

Partieron para Cerro Largo, el teniente 1o. Hilario Arias; para Minas, el teniente coronel don Pablo Soure y Perera y el capital Domingo A. Ramasso, con 15 dias de licencia, para Rocha con 3 meses de licencia, el capitan J. Dominguez; para Canelones el de igual clase Jacinto Salvagno, por diez dias; para el Durazno el coronel Juan José Martinez, por 18 dias; para Minas el teniente coronel Clodomiro Sanchez, por diez dias; mayor Valentin Quintana, para Migues, por diez dias; alferez Ramon Pose, para Santa Lucía, por tres dias; teniente coronel Juan C. Berruti, para la estacion La Sierra, por ocho dias; alferez Francisco Pintos, para Santa Lucía, por dos dias.

Causa de Arenas—En el Consejo de Guerra Permanente pasó á estudio del tercer vocal, coronel don Telémaco Braida, la causa del ex-soldado del batallon «24 de Abril», 3.o de cazadores. Celestino de Armas, por supuesta desercion.

Altas y bajas—Han sido dados de baja en el batallon «Florida», 1.o de cazadores, el sargento 2.o Santiago Maciel, soldado distinguido Octavio Costa Brié, soldado músico Andrés Ferrero y soldados Juan Garcia y Casildo Alvarez, siendo reemplazados por los voluntarios Florencio Catalá, Isabelino Pajares, Gaudencio Rodriguez, José Suarez y José M. Beron.

En el 4.o de cazadores ha sido dado de baja el soldado Manuel Nuñez.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Teniente coronel Juan C. Berruti, por abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

—Ex-soldado Desiderio Marquez, por premio de constancia; á informe del capitan A. Rebollo.

—Viuda de coronel doña Margarita Giuffra, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Menor de capitan Herminia Areta, por abono de haberes; al ministerio.

—Viuda de capitan Mariquita Amigo, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

Crónica policial

Muchachos traviesos—Los agentes de la comisaría 13.ª aprehendieron ayer á Francisco y José Bolatini, Juan Fugaso (a) «Catorce», Fco. Alciero (a) «Moreira» y Raimundo Talla, autores de una série de «delitos menudos».

Estos jóvenes no dejaron vidrio sano en ninguno de los faroles que hallaron á su paso y se entretuvieron además en golpear los llamadores y campanillas de las puertas de calle y realiza...

Eugenia Vega de Pallen, española, 68 años, viuda, Amazonas s/n.

Ema Martinez, oriental, 14 años, Inca 217.

Felicia Perez de Correa, española, 45 años, casada, Tacuarembó 203.

Mercedes Baños, oriental, 15 meses, Asuncion 72.

F. Bayley Bustamante, oriental, 36 años, viudo, Manicomio Nacional.

Isabel Rodriguez de Pereira, española, 43 años, viuda, Yaguaron 108.

Maria Amelia Braga, oriental, 11 meses, Inca s/n.

Julian Rodriguez, oriental, 14 meses, Valparaiso 6.

Eduviges Muñoz de Pierre, oriental, 78 años, viuda, Yaguaron 239.

Ernestina Oliva de Parodi, española, 28 años, casada, Vesubio 72.

ECOS SOCIALES

Encuéntrase enfermo en cama el diputado por el departamento de Artigas señor Arturo Santa Anna, quien regresó el juéves á Montevideo, despues de pasar una temporada en el campo.

—Se embarcaron ayer para Paysandú los...

Sport

DEL MUNICIPIO

Arte y artistas

DIA COMERCIAL

SECCION MILITAR

CENTROS Y CLUBS

REGISTRO CIVIL

DEL MAR Y DEL RIO

DE PANDO

NUESTRO REGALO

---

†

CELIA SILVA DE LE HIR

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Abril de 1900

Carlos Le Hir (ausente), Carmen, María Le Hir de Olave, hijos; Arturo J. Olave, hijo político; hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cuñapirú 137.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1p.

...cial 382 metros 71 decímetros. Precio $ 6100. Escribano José Durán y Vidal.

De un terreno y edificios situados en la calle Durazno núm. 168. Area superficial, 477 metros 10 decímetros. Precio $ 8200. Escribano José Duran y Vidal.

De un campo situado en el departamento Paysandú, lindando con los arroyos Soto y Araujo. Area superficial 1120 hectáreas 11 áreas, 46 metros, 3 decímetros. Precio $ 10 000. Escribano Juan F. Moratorio.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.a seccion, se anotaron ayer: $ 300 y $ 250 al 1 ojo mensual.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—En el lugar de sus respectivas ubicaciones. A las 4 p. m. de la casa con jardin situada en el camino Suarez núm. 56, con frente tambien á 2a Rivera, y á las 5 p. m. de la casa de altos y bajos, calle Maldonado núms. 273 y 273a entre Yaguaron y Yi.

Francisco Piria—En Villa Colon. De 47 grandes lotes de terreno situados en Colon frente á la avenida de Lezica.

Francisco Piria—A las 3 1/2 p. m. en el lugar...

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.30, para fin de mes.

Deuda de Liquidacion

2.500 $ nominales á 81.00, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.50, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

4.400 $ nominales á 63.70, al contado; 7.000 á 63 80, para el lunes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.700 $ nominales á 63 80 al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5 000 $ nominales á 61.30, para fin de mes 1.000 á 61.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.000 $ nominales á 63 80, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Datos diversos

SERVICIOS DE BOTICAS

EL TIEMPO

COMERCIO

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy.

Para Rio Janeiro, vapor británico Tagus.—Agencia, calle Misiones número 58.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Salen mañana:

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor alemán Belgrano.—Agencia, calle Solis número 49—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 8.

Para Tenerife, Barcelona y Génova, vapor italiano Duchessa di Génova.—Agencia, calle Piedras números 112 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Colonia y puertos del litoral oriental, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia, en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 10:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 112 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Clyde	británico	8	Southpton y escalas
Flushing	británico	8	Amberes y escalas
Orellana	británico	8	Liverpool y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

SECCION JUDICIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

OMNIBUS





$ 2.— la caja, $ 1.20 media caja

"EL ECONOMICO"



"EL CARACOL"



No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"





ESTANCIA TIDEMANN



CASAS DE INQUILINATO

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados £ 4.650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Horas de oficina: de 10 a.m. á 4 p.m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio García Lagos.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES



Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases...

Alfombras, ... pianos, etc., etc. todo se vende con ... descuentos. Casa introductora...

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CAMARAS

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa con jardin, camino Suarez núm. 56 con frente tambien á segundo Rivera; venta en la misma.

El DOMINGO 8 de Abril á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Esta casa que tiene 10 piezas y todas las comodidades con una galería con frente al jardin.

El terreno mide 13 mt 749 de frente al Este camino Suarez por 41 mts 91 de fondo y más un martillo que tiene frente al camino 2.º Rivera con 3 mts 436 por 12 mts 885

La situacion es muy buena, rodeada de edificios y con tranvías á un paso.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 $ en garantía.

Puede visitarse. 997.ab 4

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Maldonado...

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro
JUDICIAL

José L. Laugarou

José L. Laugarou
JUDICIAL

Francisco Piria

...antesala de Montevideo.

Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.

La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas.

Desde éstos terrenos se vé Montevideo, la Bahia, el rio Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.

El remate se efectuará en Colon, el domingo 8 de Abril á las 2 1/2 de la tarde.

Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.

Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos espléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de hacerlo así, ¡hay que venderlo, ténganlo bien presente. El precio no importa. ¡Hay que vender!

Por planos, programas é informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».

La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.

El comprador entregará el 10 o/o en el acto de la venta.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Cárlos E. Barros, calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils. 865-mz.21

Francisco Piria
85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 8 de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvía á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenía que dar un gran rodeo.

Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguelete, Cárlos Anaya, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.

Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 10 edificios y varios compradores mas del primer remate se disponen tambien á edificar.

Dentro de un año será todo ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

9 solares á pagar 4 $ al mes.

8 solares pagaderos 5 $ al mes.

20 solares pagaderos 6 $ al mes.

20 solares pagaderos 7 $ al mes.

20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 $ mensuales.

El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.

Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.

Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO 8 de Abril á las 2 1/2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

Agustin Serracco

Agustin Serracco

Juan Vallaro

Z. Soler

José Caramés

Francisco Piria

Un juego Luis XVI compuesto de 9 piezas, nogal y oro y tapizado en lampáx de seda.

Varias sillas doradas y de fantasía, diferentes estilos.

Un centro dorado y tapizado en velour de genés.

Mueblecitos y mesitas de fantasía.

Una araña bronce y cristal, 6 luces.

4 galerías con cenefas de brocato y cortinados de color.

Un portier de raso verde y peluch.

Alfombrado de Bruselas casi nuevo.

Diferentes adornos; bibelots, terracottas napolitanas legítimas de Cazziapuoti, Mazzarello y otros.

CUADROS—Un cuadro, figura de mujer por el célebre pintor Rossini, 2 marinas por el reputado pintor Pellegrini, cuadros por Larravide, id Sanuy y otros por reputados autores.

ESTÁTUAS—Entre las cuales hago especial mencion de: una gran estátua de mármol, de 1 metro de altura representando «La Encantadora»

Otra tambien de mármol, representando «Margarita del Faust»

Otra de bronce, base de peluch y pedestal de ébano; representando «Juana D'Arco».

ANTE SALA—Rico piano Roniche, en perfecto estado.

Una consola dorada, Luis XVI, luna biselada.

Cuadros al óleo por diferentes autores.

Un juego 9 piezas, todo tapizado y brocato y peluch.

Una vitrina Luis XVI con aplicaciones de bronce.

2 grandes soportes nogal y oro, estilo renacimiento.

Una araña bronce y cristal 6 luces.

Galerías con cenefas de lampax y brocato.

Alfombrado de Bruselas. Ettageres de laqué. Columnas. Bronces. Adornos y otros objetos.

ESCRITORIO—Una gran biblioteca 3 cuerpos, nogal y oro, estilo Luis XV.

Un escritorio nogal, estilo Enrique II.

Una biblioteca etagger giratoria, de nogal con cristales, é igual estilo que el escritorio.

Un armario papelera, con tablas para escribir.

Un sofá y 2 sillones, esqueleto de nogal esculpido, tapizado en cuero estilo Enrique II.

Un sofá y dos sillones forma inglesa, y tapizados en rica tela alfombra Smirne.

Araña á gas. Cortinados. Alfombrado de Bruselas.

Cuadros al óleo y acuarelas por diferentes autores; entre ellos hay uno religioso que por su mérito y antigüedad, es una joya de arte y cuyo costo ha sido de $ 500.

Utiles de escritorio. Adornos, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego dormitorio importado, nogal y oro, estilo Luis XV y compuesto de: cama, mesa de luz, ropero 3 cuerpos, lavatorio, cómoda-escritorio...

Cipriano C. Silva

Cipriano C. Silva

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti
ALFOMBRAS Y MUEBLES

Mendoza Caribay

Posicion central; renta segura; venta obligada por reparticion de bienes.

Contruccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada, cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con reja y celosías; 3 dormitorios, comedor con alacena, fija, con estantes á manera de aparador; 4 piezas en el 2.º patio con techo á bovedilla; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibe con bomba, aguas corrientes, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente: balcon corrido con pasamano de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el ámplio zaguan pintado al óleo y con piso de mármol; 2 puertas cancel de cedro con cristales para el 1.o y 2.o patio; pisos de mármol en los patios y zaguanes y de piso de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso, desde la sala al comedor; 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galería y 2 ventanas con celosías; gran sótano muy seco debajo de las primeras 5 piezas; todo, en fin, en buen estado de conservacion como puede verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

Mide: 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 88 de fondo; superficie: 397 vs. cds. 42.

Base: 6.000 pesos, al contado.

La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.

Títulos de primer órden.

Garantía: el 10 o/o.

Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 936-mz.30

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 18 de Abril, á las tres de la tarde.

La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Dayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo, salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería.

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta explêndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las defi...

Alberto Salvagno

G. Villegas Zúñiga
JUDICIAL

Por el Depositario Judicial

Leopoldino S. Ybarres
JUDICIAL

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2631-prm.

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza número 50—Montevideo, Abril 7 de 1900.—El Consejo Nacional de Higiene, debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1o. Derógase la ordenanza núm. 48 de fecha 16 de Marzo último, que impone desinfeccion á los buques procedentes del Paraguay.

Art. 2o. Publíquese para conocimiento general.—*Ernesto Fernandez Espiro*, presidente.—*Augusto Turenne*, secretario. 1031-ab.9

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Herman Groscourt, gerente-administrador de la casa comercial de esta plaza, Adolfo Rabe, sita calle de Rincon núm. 17, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: mercaderías varias, segun descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "Leon" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 6 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1024-ab.9

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con fecha de hoy, por no haber planteado la industria, el privilegio 155 denominado: Aparato perforador para taladrar con profundidad de Anton Raky de Alemania.—Montevideo, 3 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 991-Ab.18.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 3 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de tres toldos, destinados dos para la Escuela de 1er. grado núm. 9 situada en la calle Yaguaron núm. 57 y uno para la Escuela de 2o. grado núm. 15 establecida en la calle Piedras núm. 277.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo Pliego de condiciones y las muestras del material que deberá emplearse, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 1/2 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y serán abiertas el dia 10 del corriente á las 2 p. m....

Capitanía General de Puertos

Direccion General de Impuestos Directos

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

Juzgado Militar de Instruccion

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.
Obtenido por fermentacion espontánea y natural mediante los procedimientos usuales en Reims
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925
71-perm.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ROYAL HOUBIGANT
NUEVO PERFUME
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

LA MEDECINE NOUVELLE
Médecine Nouvelle, 19, rue de Lisbonne, PARIS.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . $ 1.500.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

El Director Gerente

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. Saldrá el 6 de Abril de 1900. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Orellana** Capitan: R. Archer. Saldrá el 6 Abril de 1900. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Massey R. N. R. Saldrá el 20 de Abril de 1900. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Iberia** Capitan: A. J. Mc. Watt. Saldrá el 19 de Abril de 1900. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orellana* y *Orcana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES

Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 323, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente
3150-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. Id. á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual. Id. por 3 meses fijos 2 id. Id. por 6 id. 3 id.

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 id.

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente

The Western Telegraph Company (Ld.)
"VIA MADEIRA"
UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
La via más directa y más rápida para todas partes del mundo
Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.15
Austria-Hungria	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	» 1.03
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	» 1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.13
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.13
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.16
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.1

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» .16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	» 1 51
Canarias (Islas)	» 1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	» 1 17
Dakar (Senegal)	» 1.33	Natal: Durban	» 2.06	Transvaal	»
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.30
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.30
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br... en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.
JUAN OLDHAM, Gerente
204 perm.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

El vapor EOLO saldrá el domingo 25 y martes 27

recibe pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos, Olympo* y *Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los mártes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* é *Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1,594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2096-prm

BANCO BRITANICO
DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ: 2a MOORGATE STREET, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . . » 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso...

Montevideo, 3 de Junio de 1897. W. Kerr Connell, Gerente

ATENCION
GRAN REBAJA DE PRECIOS
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CASELLI
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA.—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia Paris los dias viernes, Helios los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Triton los dias miércoles, Montevideo los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Labrador los dias lunes.

Hora de salida, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor Montevideo no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS

Saldrá el .. de Abril á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Abril á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 2 de Mayo de 1900 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

VAPOR ESPAÑOL
MÉJICO

Saldrá el 30 de Abril de 1900 para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante: LIDIN

Saldrá el 7 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MEDOC
Comandante: MARTIN

Saldrá el 14 de Abril á las 3 de la tarde para Dunkerque y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . $ 117
2.ª id. . . . » 13 6
3.ª id. . . . » 34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia...

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

ORIONE
Comandante: LAVARELLO
Sale el 16 de Abril de 1900.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el ...

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Sale el 2 de Mayo de 1900.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el ...

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: BARABINO
Sale el 16 de Mayo de 1900.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
AQUITAINE
Comandante: NICOLAI
Saldrá el 11 de Abril para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (vía Brasil).

Flota de la Compañía...

JUAN FELIX BASSANI